

Autoriza Trato Directo para la adquisición del servicio que se indica

## **RESOLUCIÓN EXENTA N° 4204**

Santiago, 18 de agosto de 2022

### **VISTOS:**

Lo dispuesto en el Artículo 10°, N° 5 del Decreto N° 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 821 de julio de 2019 que modifica el Decreto N° 250; el artículo 20 de la ley N° 18.010; los Decretos Universitarios N°s. 1261 de 2021, 863 de junio de 2022 y 1043 de julio de 2022.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que, el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Doctor Fernando Monckeberg Barros (INTA), en adelante INTA, es una institución dependiente de la Universidad de Chile, cuyos servicios y objetivos están orientados a la docencia, investigación y nutrición.
2. Que, en el marco de las labores investigativas realizadas por los Proyectos NIH HD 33487 y FONDECYT 11160671, a cargo del Laboratorio del Sueño y Neurobiología Funcional de INTA, se hace necesario adquirir el servicio de publicación de artículo de investigación, titulado: "Cognitive control inhibition networks in adulthood are impaired by early iron deficiency in infancy" (Inhibición del control cognitivo en edad adulta se ven afectadas por la deficiencia de hierro en la infancia) en la revista "NeuroImagen", con cargo al centro de costo 7137.

3. Que, revisado el catálogo de compras de productos y servicios a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible en el sistema de convenios marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
4. Que, la revista "NeuroImagen", aceptó la publicación del artículo suscrito por la profesional del Laboratorio del Sueño y Neurobiología Funcional de INTA, Sra. Cecilia Algarín.
5. Que, la revista "NeuroImagen", es de propiedad de la empresa de Países Bajos **Elsevier B.V.**, tal y como se desprende de la información disponible en el sitio web de esta última. (<https://www.elsevier.com/search-results?labels=journals&query=neuroimagen&page=1>).
6. Que, la edición y publicación de los artículos que se suscriben en cada edición de la revista "NeuroImagen" son realizados por el proveedor neerlandés **Elsevier B.V.**, en el país de origen del mismo.
7. Que, según los motivos expuestos en carta con fecha 12/08/2022, suscrita por el profesional Sr. Patricio Peirano, el servicio requerido permitirá la divulgación científica internacional de los proyectos NIH HD 33487 y FONDECYT 11160671.
8. Que, en consideración de lo antes expuesto, la empresa de neerlandés **Elsevier B.V.**, envió con fecha 19/07/2022, documento denominado "Invoice N° OAD0000225808", por la publicación del artículo referido.
9. Que, dado lo anterior, el Director de INTA, autoriza la adquisición del servicio de publicación de artículo de investigación titulado: "Cognitive control inhibition networks in adulthood are impaired by early iron deficiency in infancy" (Inhibición del control cognitivo en edad adulta se ven afectadas por la deficiencia de hierro en la infancia) en la revista "NeuroImagen".
10. Que, debido a las características particulares de la contratación y a que la empresa que provee el servicio requerido es extranjera, se

hace imposible para esta entidad efectuar el proceso de compra a través del portal electrónico de la Dirección de Compras y Contratación Pública, debiendo gestionarse según lo dispuesto en el artículo 62º N° 6 del Decreto N° 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886, donde se establece que tratándose de las contrataciones de bienes y servicios, indicadas en el artículo 10 n° s 5 y 7, letras i) y k), efectuadas a proveedores extranjeros en que por razones de idioma, de sistema jurídico, de sistema económico o culturales, u otra de similar naturaleza, sea indispensable efectuar el procedimiento de contratación por fuera del Sistema de Información.

11. Lo dispuesto en el Artículo 10º N° 5, del Decreto N° 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, que establece que procede el trato o contratación directa "Si se tratara de convenios de prestación de servicios a celebrar con personas jurídicas extranjeras que deban ejecutarse fuera del territorio nacional", causal que se configura en la especie, tal como se desprende de los antecedentes señalados en los numerales anteriores.

## **RESUELVO:**

1. Autorícese, bajo la modalidad de trato directo, la adquisición del servicio de publicación de artículo de investigación titulado: "Cognitive control inhibition networks in adulthood are impaired by early iron deficiency in infancy" (Inhibición del control cognitivo en edad adulta se ven afectadas por la deficiencia de hierro en la infancia) en la revista "NeuroImagen", con el proveedor de origen neerlandés **Elsevier B.V.**

2. INTA de la Universidad de Chile, pagará la suma de **USD 3.240,00.-** (Tres mil, doscientos cuarenta dólares) los que serán pagados una vez tramitada la presente resolución y posterior a la recepción conforme de la factura, en la oficina de Contabilidad de INTA. El precio de divisa que se utilizará para la conversión corresponderá a su equivalente en pesos chilenos, según el tipo de cambio vendedor del día del pago, de acuerdo a lo certificado por el banco de la plaza, lo anterior según lo señalado en el artículo 20 de la Ley N°18.010.
3. Apruébense los Requerimientos y Condiciones de la Adquisición, que se entienden forman parte integrante de la presente resolución.
4. Impútese el gasto que irrogue la presente Resolución al Título A, Subtítulo 2, ítem 2.6 del presupuesto vigente de esta Universidad.
5. Remítase la presente resolución a la Contraloría Interna de la Universidad de Chile para su control de legalidad.
6. Publíquese la presente Resolución en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) a más tardar dentro de las 24 horas siguientes a su dictación, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 57° letra d), del Decreto N° 250.

*Anótese, Publíquese y Comuníquese*

**PROF. FRANCISCO PÉREZ BRAVO**  
**DIRECTOR**

**Distribución:**

- Contraloría Interna
  - Portal Chile Compras
  - Archivo
- FPB/ kvc

## **REQUERIMIENTOS Y CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN**

### **ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PUBLICACION DE ARTICULO DE INVESTIGACIÓN INTA – UNIVERSIDAD DE CHILE**

#### **I. SERVICIO A ADQUIRIR**

En el marco de las labores investigativas realizadas por los Proyectos NIH HD 33487 y FONDECYT 11160671, a cargo del Laboratorio del Sueño y Neurobiología Funcional de INTA, se hace necesario adquirir el servicio de publicación de artículo de investigación, titulado: "Cognitive control inhibition networks in adulthood are impaired by early iron deficiency in infancy" (Inhibición del control cognitivo en edad adulta se ven afectadas por la deficiencia de hierro en la infancia) en la revista "NeuroImagen", con cargo al centro de costo 7137.

#### **II. PLAZO Y CONDICIONES PARA EL PAGO**

Dado a que el proveedor es extranjero y a las condiciones del servicio, el proveedor deberá publicar el artículo una vez aprobado el presente acto administrativo.

El proveedor deberá emitir previo a la publicación del artículo requerido, la factura o Invoice correspondiente, a fin de gestionar el pago.

La factura se cancelará una vez tramitada la resolución que aprueba la adquisición y posterior a la recepción de la misma en la oficina de Contabilidad de INTA. El pago se realizará mediante transferencia bancaria.

El precio de divisa que se utilizará para la conversión corresponderá a su equivalente en pesos chilenos, según el tipo de cambio vendedor del día del pago, de acuerdo a lo certificado por el banco de la plaza,

lo anterior según lo señalado en el artículo 20 de la Ley N°18.010.

La facturación deberá indicar de manera obligatoria, y en el formato indicado, los siguientes datos:

Razón Social : Universidad de Chile  
R.U.T : 60.910.000-1  
Domicilio : El Líbano N° 5524, Macul  
Copia de Guía de Despacho (si corresponde)

Ante el incumplimiento de algunos de los puntos señalados, INTA podrá rechazar la recepción, siendo motivo suficiente para devolver el documento a la dirección de facturación, sin ser responsable de los costos tributarios asociados.

Para los proveedores que emitan facturas electrónicas, deberán remitirlas al correo kvillarroel@inta.uchile.cl.

Los proveedores no podrán suspender el despacho de los bienes o entrega de servicios contratados con INTA, cuando otro Centro, Instituto, Colegio, Facultad, etc., perteneciente a la Universidad de Chile, mantenga deudas con este.

La entrega de documentos tributarios debe realizarse exclusivamente en la oficina de contabilidad, ubicada en el tercer piso. INTA no se hará responsable por el pago de los costos asociados a facturas enviadas a otras direcciones.

### **III. VIGENCIA Y FORMALIZACION DE LA ADQUISICIÓN**

La adquisición se efectuará una vez aprobado el acto administrativo correspondiente y será de ejecución inmediata.

Debido a las características particulares de la adquisición y a que la empresa que provee los insumos requeridos, es extranjera, la adquisición se formalizará una vez aprobado el presente acto administrativo y posterior al pago del insumo requerido.

La adquisición se registrá por: el presente pliego de condiciones y el

documento denominado "Invoice N° OAD0000225808", emitido por el proveedor y adjunto a los presentes términos de referencia.

#### **IV. DATOS COMERCIALES DEL PROVEEDOR**

Razón Social : Elsevier B.V.  
VAT : NL005033019B01  
Dirección : Radarweg 29 1043 NX Amsterdam.  
País : Países Bajos

Santiago, 12 de Agosto de 2022

Señores  
Contraloría Interna  
Universidad de Chile  
AT.: A quien corresponda

Ref.: Justificación adquisición del servicio de publicación de artículo:  
**Cognitive control inhibition networks in adulthood are impaired by early iron deficiency in infancy.**

Author: Dr. Cecilia Algarín

Grant Number: NIH HD 33487, Fondecyt 11160671

PII: S2213158222001541

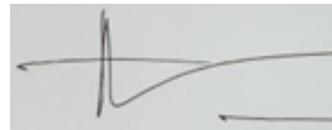
Tax @ 0.00

Junto con saludarles, quisiera expresar a través de la presente, la importancia y urgencia de la publicación del artículo **Cognitive control inhibition networks in adulthood are impaired by early iron deficiency in infancy**, en la revista NeuroImage Clinical.

La publicación es requerida en el marco de la divulgación científica y de los proyectos NIH HD 33487 y FONDECYT 11160671.

Se solicita realizar el servicio con esta revista científica Q1, 4,7 Impact Factor and 1,47 Scimago Journal & Country Rank.

Se despide atentamente,



**PATRICIO PEIRANO**  
**JEFE DEL LABORATORIO DE SUEÑO Y**  
**NEUROBIOLOGIA FUNCIONAL**  
**INTA – Universidad de Chile**



ELSEVIER

Elsevier B.V.  
Radarweg 29  
1043 NX Amsterdam  
Netherlands

[Customer Support Center](#)

## Invoice

### Mailing Address

Cecilia Algarín  
Universidad de Chile  
Sleep and Functional Neurobiology  
Laboratory, Institute of Nutrition  
and Food Technology  
El Líbano 5524  
Región Metropolitana Macul  
7830490  
Chile

### Supply to

Cecilia Algarín  
Universidad de Chile  
Sleep and Functional Neurobiology  
Laboratory, Institute of Nutrition  
and Food Technology  
El Líbano 5524  
Región Metropolitana Macul  
7830490  
Chile

Customer reference ECR-2950  
Invoice number OAD0000225808  
Invoice date 19-JUL-2022  
Due date 18-AUG-2022  
Terms 30 Days  
Your PO  
Customer tax reg no -

| Line  | Product reference | Item   | Qty | Net unit price | Net amount | Tax        | Total amount    |
|---|-------------------|--|-----|----------------|------------|------------|-----------------|
| 1   | EPR-1002HY        | NeuroImage: Clinical Article Publishing Charge | 1   | 3,240.00       | 3,240.00   | 0.00       | 3,240.00        |
| Article: Cognitive control inhibition networks in adulthood are impaired by early iron deficiency in infancy<br>Author: Dr. Cecilia Algarín<br>Grant Number: HD 33487,11160671<br>PII: S2213158222001541<br><br>Tax @ 0.00% |                   |  |     |                |            |            |                 |
| Total   |                   |  |     |                | 3,240.00   | 0.00       | 3,240.00        |
| <b>Total due</b>  |                   |  |     |                |            | <b>USD</b> | <b>3,240.00</b> |

### Tax information

#### VAT equivalence for country of dispatch:

Net total USD 3,240.00 (EUR 3,090.73), VAT total USD 0.00 (EUR 0.00)

### Payment options

Customer number 2013559  
Invoice number OAD0000225808  
Invoice date 19-JUL-2022  
Total amount USD 3,240.00

Please ensure you reference invoice number OAD0000225808 when making a payment to Elsevier.

- Wire transfers to ING Bank N.V., Bijlmerplein 888, 1102 MG Amsterdam, The Netherlands. - Swift-Address (BIC): INGBNL2A, IBAN: NL48INGB0020158181.
- Make a secure credit card payment here [invoice-pay.elsevier.com](#) using customer number 2013559 and invoice number OAD0000225808. Maximum charge USD 50,000.

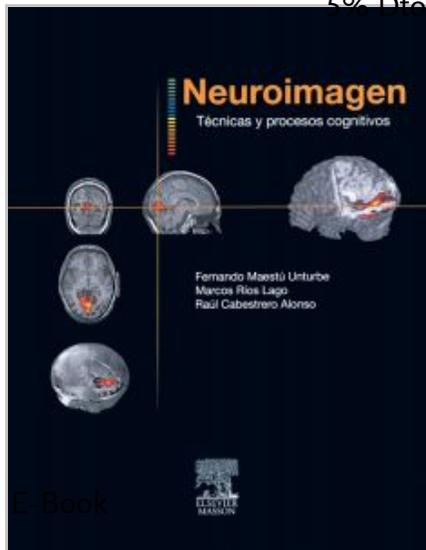
This invoice and the Elsevier products and services provided incorporate [Elsevier's Terms and Conditions of Supply](#).  
Registered in Amsterdam HR number 33158992. Elsevier BV, Radarweg 29, 1043 NX AMSTERDAM, NL  
VAT registration number: NL005033019B01,-

For questions about this please follow the link to our [customer support center](#)

1 Item(s)

Mostrar

12



**Neuroimagen. Técnicas y procesos cognitivos**

Fernando Maestú Uturbe  
Oct 2007

~~USD 109.99~~ USD 104.49

AÑADIR A LA CESTA



1 Item(s)

Mostrar

12

---

Copyright © 2021 Elsevier, excluding certain third party content

Cookies are used by this site. To decline or learn more, visit our [Cookies](#) page.

Configuración de cookies



**ELSEVIER**

**RELX™**

[\(/Portal/Modules/Desktop/Desktop.aspx\)](#)

[Mis Pagos \(/FlujoPago/?c=C\)](#)

[Licitaciones \(/Portal/Modules/Desktop/Loa](#)

Asistente virtual

**Buscar por categoría**

Ingresar ID producto, nombre, palabra clave, proveedor...

**BUSCAR**

Se han encontrado 0 convenios que poseen la palabra **publicación de artículo de inv**

Asistente virtual

Dirección de Compras y Contratación Pública Chilecompra

Mesa de ayuda: 600 7000 600 +56 44 2201003 (4N)

Asistente virtual

Santiago, 18 de agosto de 2022

## **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución, en el Decreto Afecto N° 863 de junio de 2022, de la Universidad de Chile, certifico que a la fecha del presente documento, la institución, cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la adquisición indicada en Resolución Exenta N° 4204 que autoriza la adquisición del servicio de publicación de artículo de investigación titulado: "Cognitive control inhibition networks in adulthood are impaired by early iron deficiency in infancy" (Inhibición del control cognitivo en edad adulta se ven afectadas por la deficiencia de hierro en la infancia) en la revista "NeuroImagen", por el monto total de USD 3.240,00.- (Tres mil, doscientos cuarenta dólares).

---

Juan Leiva Ortiz

Director(S) Económico y Administrativo

**COMITÉ ASESOR INTA  
ACTA N° 74 DE 2022 ADQUISICIONES  
COMITÉ D.U. 1261 DE 2021**

En virtud de lo dispuesto en el artículo N° 8 del Decreto Universitario Exento N° 1261 de Octubre de 2021 que delega facultades a Decanos(as), Directores (as) de Institutos, Rector(a), Vicerrectores(as) y Director(a) General de Hospital Clínico, que establece que los Decanos(as) de Facultad y Directores(as) de institutos, según corresponda, deberán asesorarse por un Comité de la respectiva Facultad o Instituto para la dictación de los actos que aprueben bases de licitación, tratos directos, adjudicaciones, u otras actuaciones asociadas a los procedimientos de contratación pública establecidos en la Ley N°19.886 y su Reglamento. Este comité operará de acuerdo a lo señalado en el mismo decreto.

|            |                      |
|------------|----------------------|
| Fecha      | 24 de agosto de 2022 |
| Materia    | Adquisiciones        |
| Asistentes | Todos                |

| Res. Ex. N° | Materia  | Monto                     |
|-------------|--|---------------------------|
| 4198        | Autoriza Bases de licitación para adquisición del servicio de diseño y montaje de mural "45 años INTA"   | \$9.000.000.-<br>Más IVA. |
| 4200        | Autoriza TD para la adquisición del servicio de mantención para dos hornos muflas.   | \$333.200.-               |
| 4201        | Autoriza TD para la adquisición del servicio de mantención preventiva para el equipo de laboratorio: Cromatógrafo de Gases Modelo 7890A.   | \$797.300.-               |
| 4202        | Autoriza TD para la adquisición del gas grado alimenticio: Acetileno grado Absorción Atómica, 2 Cargas de 8 kg. c/u, más despacho de los cilindros correspondientes.   | \$587.241.-               |
| 4203        | Autoriza TD para la adquisición de los insumos de laboratorio: (6) N-HEXANO PARA ANALISIS EMSURE® ACS, REAG. PH EUR - ENVASE 4 L y (1) ÁCIDO CLORHÍDRICO FUMANTE 37% P.A. EMSURE® ACS, ISO, REAG. PH EUR - ENVASE 2,5 L.   | \$491.351.-               |
| 4204        | Autoriza TD para la adquisición del servicio de publicación de artículo de investigación titulado: "Cognitive control inhibition networks in adulthood are impaired by early iron deficiency in infancy" (Inhibición del control cognitivo en edad adulta se ven afectadas por la deficiencia de hierro en la infancia) en la revista "NeuroImagen". | USD<br>3.240,00.-         |

|      |  |             |
|------|--|-------------|
| 4205 | Autoriza TD para la adquisición de los insumos de laboratorio: (1) Anti-CDKN2A/p16INK4a antibody [EPR1473] - C-terminal 1 (100 ul)   ab108349. | \$797.593.- |
|------|--|-------------|

Sobre las bases de lo expuesto, la comisión acuerda autorizar dar curso a los procesos de adquisiciones indicados precedentemente.

Para constancia firman los asistentes,

---

Sr. Juan Leiva Ortiz  
Director Económico y  
Administrativo (S)

---

Prof. Miguel Arredondo Olgún  
Subdirector – Ministro de Fe

---

Prof. Ana María Ronco  
Macchiavello  
Directora Escuela de Postgrado

---

Prof. Francisco Pérez Bravo  
Director